

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.546.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 13 de Octubre de 1902.

## Universidad libre de Burgos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos  
Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Idiomas, etc., etc.  
**Segunda enseñanza oficial completa**

### CUADRO DE PROFESORES

D. Benito M. Andrade, D. Tomás Gil Pintado, D. Amancio Rodríguez, don Jesús Otañes, D. Angel de Vega Ugarte, D. Amando Fernández Soto, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Luis Caja, D. Emilio Ramos y D. Vicente Saez.

Se hacen medias y arreglan las dete. Concepción, 11, 3.º dra.

### 272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 28



**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

### Obra nueva

El Abad Maluenda y el «Sacristán de Vieja Rúa» (poetas burgaleses) por Eloy García de Quevedo y Concellón, catedrático en el instituto de Burgos.  
Se vende, al precio de una peseta, en la librería de los Hijos de S. Rodríguez.



**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

### Ecos políticos.

#### CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Vienen estos días haciendo declaraciones los personajes políticos, saliendo del mutismo en que estuvieron sumidos durante la jornada veraniega.

El señor Silvela anuncia una campaña de oposición seria, razonada y enérgica sobre cada uno de los problemas pendientes, el religioso, el social, el económico, etc.

Los conservadores plantearán debates especiales sobre cada uno de ellos, y sin llegar, ni mucho menos a la obstrucción, harán sentir su influencia en la marcha de las discusiones.

Por su parte el señor Romero Robledo, que llegó ayer de la provincia de Málaga, ya ha manifestado su pensamiento con entera claridad, haciendo presumir que su intervención en el debate político será origen de esas grandes emociones que tanto satisfacen a los entusiastas del régimen parlamentario.

Considera el batallador exministro prematuro cuanto se dice sobre la próxima solución en la política, pues el Rey, que a su juicio estudia atentamente los sucesos y las necesidades del país, resolverá con energía y separándose de los antiguos moldes, con tanta razón censurados.

Cree que, a consecuencia de los próximos debates, surgirá fatal é inextinguible la crisis ministerial.

Conceptúa irrespetuoso el proceder del Gobierno al abrir ahora las Cortes sin Mensaje de la Corona, defraudando la expectación del país, ávido de comunicarse con su joven soberano.

«En vez de esto,—dice el señor Romero—en vez de hacer que el Rey dirija su voz a la nación y aliente el corazón de los españoles, se le deja en la sombra y en el olvido, sin tener en cuenta que empieza ahora su reinado.

Anuncia, por último, que no faltará en las Cortes quien sobreponga a los pequeños intereses de partido los más sagrados de la Patria y de la Monarquía.

Como se ve, la política se va animando y estamos en vísperas de un período de lucha y agitación, que ojalá termine para bien del país.

MENCHETA.

## España y Cuba

### Estadística comercial

El consulado general de España en la Habana acaba de publicar una Memoria, en la cual se patentiza la depresión sufrida en el comercio de la isla durante el año de 1900. A consecuencia de la poca importancia de la última zafra y el bajo precio alcanzado por el tabaco, productos que constituyen allí la principal base de la riqueza.

Durante el año a que la Memoria se refiere, la importación ha sido por valor de 69.887.547 pesos y la exportación de 52.681.997, existiendo una diferencia entre ambas de 17.205.550 pesos.

El total de importaciones en 1895, por ejemplo, fué de 75.640.593 pesos, de modo que el efecto causado por el cambio de soberanía, se ha traducido en aquel comercio por una diferencia de 5.753.051 pesos menos en la importación del país.

España ha sufrido con el nuevo estado de cosas existente en Cuba, unas 26.194.834 pesetas, comparadas las cifras de nuestra importación a la isla en los años 1895 y 1900; los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania han ganado en igual período de tiempo 12.677, 6.24 y 2.9 millones de pesetas, para las importaciones de sus respectivos comercios.

Las principales bajas en la exportación de España en Cuba recaen en la manufactura de algodón y de cáñamo, harina de trigo, vino, calzado, legumbres y frutos, y moneda de plata y oro.

#### EN MURCIA

### Contra un periódico

Asalto a la redacción del «Diario de Murcia».—Palos y tiros.—Heridos.

Anteanoche, un grupo de cincuenta huertanos asaltó la redacción del Diario de Murcia.

Los huertanos iban armados de garrotes y revolvers.

Preguntaron si estaba en la casa el director del citado periódico, D. José

Martínez Tornel, y como contestasen negativamente, los grupos la emprendieron a palos con un redactor, golpeándole brutalmente.

Después entraron en la imprenta, destrozando gran parte del material y volcando las cajas.

Al hermano del señor Martínez Tornel le dispararon tres tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

Resultaron con heridas varios cajistas. Los agresores huyeron después rápidamente.

El motivo de la brutal agresión se atribuye a no haber tenido dicho periódico, en la cuestión del pimiento, opinión cerrada contra la mezcla, creyendo por el contrario que la prohibición absoluta, excluyendo naturalmente lo que sea verdadera adulteración, era perjudicial para los huertanos.

El suceso ha producido gran alarma en el vecindario, siendo objeto de las más enérgicas censuras.

#### Lo que dice el gobernador

En vista de las anteriores noticias, el ministro de la Gobernación pidió amplias explicaciones al gobernador de Murcia acerca del suceso, contestando aquella autoridad, en conferencia telefónica, lo siguiente:

«Los motivos que se alegan como pretexto para el atropello de anoche se supone pueden haber sido unos sueltos publicados por el periódico en la mañana de ayer, referentes a haberse exportado diferentes partidas de pimiento con mezcla de aceite, y otro suelto en que se hablaba de disgustos habidos en mi despacho con el alcalde de esta ciudad, referentes al mismo asunto, cosa que no ha existido, como tampoco las supuestas exportaciones de partidas de pimiento, y, por último, daba también el Diario la noticia de encontrarme yo en Madrid, llamado por el ministro con motivo del mismo asunto del pimiento.

Como estas noticias eran inexactas, sin duda, y hablo en hipótesis, de aquí tomaron pie para realizar el hecho incalificable que yo soy el primero en lamentar.

Los grupos que se dice atropellaron la redacción del Diario, no vinieron formados de la huerta, sino que, como sabido, fueron penetrando en la ciudad en pocos momentos por diferentes sitios y sin que llamasen la atención ni aún de los mismos vigilantes de consumos, que se hallaban en los resguardos. Así, sin duda, se reunieron los 30 ó 40 individuos que realizaron el atropello; pues no eran más, según se va pudiendo comprobar, al lado del convento de las monjas capuchinas, sitio solitario que se halla inmediato a la redacción é imprenta del Diario. En cuestión de minutos, realizaron el hecho, y salieron precipitadamente por el portillo de San Antonio, en número que no excedería seguramente de los 30, número antes mencionado.

El daño que hicieron demuestra la precipitación con que se realizó. Este se reduce a haber arrojado al suelo cinco cajas de letra; a derribar los aparatos de la luz, que cortaron en su caída una cañería del gas; a romper los cristales de las puertas de la imprenta, y en la redacción a romper dos cristales de otra puerta.

Reconocido el sitio donde se dice hicieron los tres disparos, no hay señales de los proyectiles.

El hermano del señor Tornel asegura que los disparos se hicieron al aire, cosa que comprueba el hecho de que las señales de dos proyectiles se encuentran en la acera de enfrente y en la puerta de hierro de la zapatería del señor Valcarlos.

Está comprobado que carece de fundamento cuanto se diga de centenares de huertanos.

Como el hecho se realizó, sin duda alguna, en un brevísimo espacio de

tiempo, cuando la pareja de orden público de servicio en la demarcación se apercibió y fué a dar conocimiento, ya habían salido escapados para la huerta los criminales.

Es preciso que conozca el señor ministro que se ha pretendido, tanto por el juzgado, guardia civil y por mi y fuerzas de orden público, que se nos facilitasen algunos datos, nombres ó señas de los individuos que tomaron parte en estos sucesos, y ni en la imprenta, ni en la redacción, ni los vecinos, ni nadie absolutamente se ha prestado a dar ni un nombre ni una señal.

Sin embargo, la guardia civil está ya sobre la pista de quiénes sean los principales autores de este alboroto, con los datos que yo mismo le he facilitado.

En la ciudad y afueras reina tranquilidad.

### Billetes falsos

Circulan con gran profusión billetes falsos de 50 pesetas, de la emisión de 25 de Noviembre del 99, con busto de Quevedo.

En la Bolsa fueron cambiados algunos a los liquidadores, quienes han tomado el acuerdo de no admitir ninguno de dicha emisión en las contrataciones en que tomen parte.

La falsificación está muy bien hecha. No se distinguen los falsos de los buenos sino en que el número 50 que figura el transparente es más pequeño en aquellos que en éstos, y en que el pelo del busto de Quevedo parece más sedoso en los primeros que en los segundos.

Es probable que se disponga la retirada de dichos billetes de la circulación.

#### UN DECRETO

### LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

En la Gaceta se ha publicado ya el decreto relativo a la enseñanza agrícola, del cual hemos anticipado un amplio extracto.

No obstante, considerando de gran importancia el establecimiento de campos de experiencia, transcribimos detalladamente la parte que a ellos dedica dicha soberana disposición.

Bajo la dirección de los ingenieros jefes del servicio agronómico nacional, se establecerán campos de experiencia y demostración agrícola, en el número que permitan los recursos que a este fin se consignen en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en aquellas provincias cuyas Diputaciones, Ayuntamientos, Corporaciones ó Sociedades de carácter agrícola lo soliciten y pongan a disposición del Estado, con las condiciones legales, los terrenos y edificios que para ello sean necesarios, y se comprometan al sostenimiento del guarda obrero que ha de trabajarlos y custodiarlos, el cual dependerá directamente de dicho ingeniero.

Los terrenos que para el establecimiento de los campos de demostración se ofrezcan, habrán de tener una extensión superficial de una hectárea, por lo menos, para los de demostración, y 20 áreas para los de experiencias, y los edificios tendrán capacidad suficiente para habitación del guarda, almacén de instrumentos agrícolas, semillas, abonos y demás atenciones propias del servicio que han de prestar.

Los productos que en estos campos se obtengan se distribuirán por el ingeniero en pequeños lotes a los labradores que los soliciten para experimentarlos en sus respectivas propiedades bajo la dirección de éste, a cuyo efecto hará conocer por medio del Boletín Oficial de

cada provincia, y con la anticipación necesaria, el número y clase de aquéllos de que para dicho reparto en cada año dispone, debiendo ser preferidos los que dispongan de menos recursos y ofrezcan mayores garantías de hacer los ensayos con mayor celo y escrupulosidad.

Los productos de estos campos que no sean solicitados, así como los que resulten sobrantes, se venderán en pública subasta, y su importe ingresará en la tesorería de la delegación de Hacienda de la provincia.

Los ingenieros directores de los campos de experiencia y demostración agrícola podrán facilitar, previa consulta a dicho ministerio, les máquinas é instrumentos pertenecientes a estos campos que los labradores soliciten, pero a condición de que vayan custodiadas por el guarda obrero y de que se garanticen debidamente los desperfectos que puedan sufrir y no sean los producidos naturalmente por el uso que de ellas se hace para el cultivo, debiendo ser de cuenta del solicitante, no sólo los gastos de transporte que la máquina ó instrumento hasta su devolución ocasiona, sino también los jornales que el guarda obrero que ha de custodiarla devengue, aumentados en la cantidad que para la alimentación de éste diariamente corresponda.

### INTERPRETACIÓN LEGAL.

El ministro de la Gobernación ha publicado una Real orden referente al alcance del art. 20 de la ley de 18 de Marzo de 1895 sobre saneamiento ó mejora interior de poblaciones mayores de treinta mil almas, y dispone en ella:

1.º Que se entienda por vida de los edificios para los efectos de la expropiación la que acuse el número de años que haga fué construido, el estado de conservación, la clase de materiales que tenga y cuantos datos técnicos sean necesarios para juzgar con acierto de su vida en el porvenir.

2.º Que la capitalización del solar se hará con arreglo al valor que tenga en la fecha de la expropiación, pues lo expuesto en el número anterior se entenderá únicamente para las edificaciones.

### Los montes públicos

La Gaceta publicó ayer un Real decreto del ministerio de Agricultura disponiendo la forma en que podrán ser concedidas las autorizaciones para ocupar terrenos en los montes públicos ó establecer en ellos servidumbres legales ó especiales.

De su parte dispositiva publicamos a continuación un extracto:

Las ocupaciones de terrenos é imposición de servidumbres en montes públicos pueden tener efecto por razón de obras ó servicios públicos, por consecuencia de concesiones de aprovechamiento de aguas, minas ó de cualquiera otra clase, otorgadas por la Administración ó a instancia de particulares.

Siempre que del proyecto de una obra ó de un servicio resulte la necesidad de ocupar terreno de un monte catalogado ó de imponerle una servidumbre, aunque sea legal, se dará cuenta al ingeniero jefe de montes de la provincia respectiva, para su inmediata intervención.

No se otorgará concesión alguna que de cualquier modo afecte a la integridad de un monte público, sin haberse antes obtenido la autorización superior.

En los artículos siguientes se determina el modo de conceder dichas autorizaciones y la misión especialísima que han de desempeñar los ingenieros jefes del servicio forestal.

Las autorizaciones de ocupar terrenos

de imponer servidumbres en los montes del catálogo se entenderán concedidas exclusivamente para los fines u objetos taxativamente expresados y determinados en los proyectos y en las mismas reales órdenes de autorización.

La falta de cumplimiento de las condiciones y reglas contenidas en la autorización podrá producir su suspensión.

No se hará efectiva la ocupación ni la servidumbre autorizadas sin previo abono de la indemnización de daños y perjuicios, valorados por el ingeniero jefe, ó, en caso de no conformidad, por los trámites de la ley y reglamento de expropiación forzosa.

ENTIERRO DEL CORONEL COLORADO LAMBRET

A las tres y treinta minutos de la tarde del día de ayer fué conducido á la última morada, con numeroso y distinguido acompañamiento, el cadáver del coronel que fué del regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, D. Carlos Colorado Lambert.

Presidieron el duelo el capitán general del Norte D. Arsenio Linares Pombo, gobernador militar D. Francisco Gómara Solano y presidente de la Audiencia D. Ricardo J. Ortiz.

Las hachas fueron llevadas por soldados del regimiento infantería de la Lealtad, núm. 30, y las cintas por coroneles de infantería, caballería, artillería, Estado Mayor, subintendente, guardia civil é ingenieros.

El féretro, sobre el cual se veían cuatro preciosas coronas y el ros y el bastón del finado coronel, era llevado en hombros por los sargentos de su regimiento, que se disputaban el honor de rendir al que había sido su jefe ese último homenaje de cariño.

En la comitiva, que era muy numerosa, figuraban representaciones de todas las clases sociales y todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio de activo, pasivo y reserva.

Daba escolta al entierro el segundo batallón del regimiento de San Marcial, al mando de su teniente coronel señor Camarero, comandante de armas y ayudante del mismo, con bandera, escuadra de gastadores, banda y música.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, expresión sincera de las grandes y merecidas simpatías con que contaba el distinguido coronel.

Deber es adherirse al sentimiento y dolor que aflige á la viuda é hijos y demás familia, y darles desde estas columnas el pésame por la pérdida irreparable que les aqueja.

Descanse en paz.

L. C.

El manicomio

A los señores directores del DIARIO DE BURGOS y del El Castellano

Muy distinguidos señores míos: En sus periódicos de anoche leí las lisonjeras frases que dedican á mi proyecto de manicomio y sus excitaciones al excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, encaminadas á que dicha corporación gestione el emplazamiento del citado edificio en esta capital.

Mi pensamiento al elegir para el objeto un pueblo inmediato, como Arcos que ustedes citan, obedece á dos razones fundamentales; la primera, compromisos anteriores, para mi muy respetables, y la segunda principalísima sin duda, motivos de higiene terapéutica, siempre muy atendibles y sobre todo en este caso concreto.

Yo me propongo alejar en absoluto del pobre loco confiado á mis cuidados, toda idea de reclusión, toda sospecha de cautiverio ó de presidio; pienso curar con el nuevo régimen expansivo, inspirando tranquilidad y confianza, haciendo agradable la vida, proporcionando al demente mucha luz, mucho aire, frecuentes paseos, ejercicios agrícolas, baños y duchas, alimentación sana y reparadora y cuanto, en fin, contribuya á tonificar y vigorizar los centros nerviosos. Nada de lóbregas mazmorras, nada

de rejas, nada de loqueros iracundos que ya han caído, para no resucitar, en la profunda sima de los pasados siglos; quiero, por el contrario, para mis aliados amenos jardines, frondoso parque, pájaros, flores, alegres riachuelos, vistas panorámicas, amplias galerías, espaciosos y limpios dormitorios, y, presidiendo todo esto, esa simpática creación del catolicismo, mitad mujer, mitad ángel, todo filantropía, todo amor, todo abnegación y sacrificio: la Hija de la Caridad. ¡Hay que llegar al alma para curar las enfermedades del alma!

Y estas exigencias del moderno credo científico es imposible hallarlas reunidas en una capital.

Aparte de que el establecimiento—al que cambio el fatídico nombre de manicomio por el más risueño de Sanatorio frenopático—puede constituir un vecindario quizá molesto, la población creo no podrá proporcionarme la extensión de terreno indispensable para tan amplios fines.

Quiero, sin embargo, atender las excitaciones de la prensa y de valiosos elementos que me han visitado ó escrito para ofrecerme su concurso, que sinceramente agradezco, y me propongo estudiar detenidamente si en los suburbios ó aún más lejos, pero dentro del perímetro municipal de Burgos, hallo algún sitio adecuado, en cuyo caso, si dignamente puedo salvar otros compromisos, no tendré inconveniente en dirigirme á la Diputación y al Municipio, cuyas corporaciones, atendiendo mis razonadas solicitudes, podrán contar muy pronto con un centro benéfico que, de no defraudarse mis esperanzas, hará honor á la ciudad del Cid y á la nobilísima tierra castellana.

Y, últimamente, créome en el deber de manifestar á ustedes mi gratitud por los elogios personales con que me honran, significándoles que no busco en este asunto gloria ni provecho, pues no me embriagan el centelleo del oro ni los vapores de la vanidad; pero que si consigo con mi esfuerzo intelectual y con mi constante trabajo devolver á la vida de la razón algún extraviado y proporcionar un pequeño beneficio á este hidalgo pueblo, al que me unen tantos y tan estrechos vínculos, alcanzaré una de las mayores satisfacciones de su vida, este su afemo. s. s. q. b. s. m.

Dr. F. Lázaro.

Burgos Octubre 12 de 1902.

Noticias locales

Una noticia en extremo satisfactoria podemos comunicar á los lectores.

El domingo próximo, á las nueve de la mañana, tendrá lugar en terrenos de esta capital la inauguración de las obras del ferrocarril Bilbao-Burgos-Madrid.

Iremos publicando todos los detalles referentes á este acto, de tanta importancia para los intereses de nuestra provincia.

De uno de los balcones del piso tercero del edificio que ocupa el Banco de Burgos, se desprendió esta mañana un tiesto que por milagro no mató á una mujer.

Ciertas imprudencias pueden dar lugar á lamentables desgracias que á toda costa deben evitarse, procediendo sin contemplaciones de ningún género.

Anoche fueron detenidos por un guardia municipal unos jóvenes que iban escandalizando por la plaza del Duque de la Victoria.

La acreditada casa editorial de don Mariano Nuñez Samper, ha terminado la publicación del tomo segundo de la magnífica obra «El cristianismo y sus héroes», que por sus condiciones artísticas, científicas, literarias y económicas (cada cuaderno tiene 24 páginas en folio, con profusión de fotografías y solo cuesta dos reales) es digno del favor que el público le dispensa.

Con el fin de facilitar la adquisición de tan importante obra á las personas de más modesta fortuna, la mencionada casa editorial ha decidido venderla á plazos mensuales consecutivos de 5 pesetas el primero y 250 los restantes

cada tomo, pudiendo desde luego adquirirse en estas condiciones los primero y segundo, ya terminados y encuadrados, dirigiéndose para ello á D. Mariano Nuñez Samper, de Madrid, calle de D. Martín, núm. 13.

Pocos años se habrá visto tan concurrida la romería del Pilar en Villimar como ayer; verdad es también que pocas veces por esta época se disfruta de una temperatura tan agradable como la que se está dejando sentir desde hace dos días.

No es, pues, extraño que ayer se «desplomara» Burgos, y, unos á pie, otros en vehículos de todas clases, se trasladaron al inmediato barrio, en el cual la expansión y el orden más completos reinaron durante toda la tarde.

A los acordes de la clásica dulzaina se organizó en las amplias eras un baile que estuvo arimadísimo.

En los puestos de avellanas no se daban punto de reposo, pudiendo decirse, empleando frase corriente, que «hicieron su agosto».

Esta tarde va también mucha gente á Villimar.

Noticias militares.—Ha sido destinado á situación de reemplazo en Villaviciosa (Oviedo) el primer teniente de lanceros de España, D. Luis Valdés Cabanilles.

—Se ha concedido paraaje por cuenta del Estado para trasladarse á Cuba, á D. Ana Blanca Hernández Baracaldo, viuda del primer teniente de infantería (E. R.) D. Emilio García Gil.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros. Imposiciones en la última semana, pesetas. 24.249 Reintegró. 8.760'78

De más. 15.488'22

Ha sido trasladado de la Intervención de Hacienda, á la Administración de Contribuciones de esta provincia don Francisco Royloa, oficial de quinta clase. Para la plaza vacante en la Intervención se nombra con ascenso á D. Damián Leciana, que venía prestando sus servicios en la abogacía del Estado.

En la casa de banca de D. Isidro Plaza ha quedado abierto el pago del tercer trimestre á los maestros jubilados y pensionistas.

La colonia aragonesa honró ayer dignamente á su gloriosa patrona con las solemnísimas funciones que tuvieron lugar en la Catedral.

La capilla de Santa Ana presentaba deslumbrante aspecto, destacándose la imagen de la Virgen del Pilar en su bonito altar, adornado con exquisito gusto é iluminado con profusión de bien combinadas luces.

Por la mañana se celebró la misa con gran esplendor, dirigiendo la orquesta el distinguido tenor señor Navarro.

El orador sagrado señor Mur y Tell estuvo elocuentísimo al cantar las glorias de la Religión y de la Patria, terminando con sentidísima invocación á la Virgen del Pilar.

Por la noche terminó la novena con una salva á toda orquesta.

En casa de Cans se reunió á mediodía la colonia aragonesa en fraternal banquete, reinando la más franca expansión y alegría.

En un establecimiento de vinos de Pineda de la Sierra cuestionaron el viernes dos operarios del ferrocarril minero, llamados Liciano García Sanchez, de 35 años, natural de Palomares (Salamanca), y Tomás Calviño, de 38, natural de Requiso (Lugo), resultando este con heridas en la cabeza y mano izquierda.

Quedó el agresor á disposición del juzgado.

El señor gobernador ha impuesto cinco pesetas de multa á un sujeto por embriaguez.

Al ser detenido se le ocupó una pistola, para cuyo uso carecía de licencia.

El concejal de semana, señor Quintana, ha efectuado diversos reconoci-

mientos, mandando arrojar al río dos cántaros de leche adulterada.

También practicó repesos en el matadero, al sacar las carnes para los desechos.

La guardia civil del puesto de Cilleruelo de Berana apresó el viernes á Cándido Bocos Minondo, vecino de Orzales (Santander), que hace seis años robó en el prado denominado «Palomar», de Población de Arriba, un buey y un caballo, propiedad de los vecinos de dicho pueblo Gregoria de Lucio y Agapito López.

El citado sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado municipal del Valle de Hoz de Arriba.

Procedente de Bilbao ha pasado por esta capital con dirección á Valladolid, en automovil, el rico propietario y diputado provincial señor Amézola.

La noticia dada por los periódicos de haberse ahogado dos Hermanos Maristas en Canet de Mar es por completo inexacta, pues en dicha población no tiene residencia alguna la congregación de Hermanos Maristas.

Damos la anterior noticia con el fin de llevar la tranquilidad á muchos hogares de esta provincia, en la que son hoy numerosos los individuos pertenecientes á la congregación Marista.

En la casa de socorro han sido curados:

Perfecto Ruiz, contusión en la tibia izquierda, producida por una cox que le pegó una mula.

Pedro Peña, contusiones en la cara, por una caída.

Valentina Pardo y Pascual Martín, de lesiones leves.

A las señoras

Ha llegado á esta el representante de Luis Oyarzun, con los muestrarios de novedades para invierno. Parará en el Hotel París, cuarto núm. 6, donde recibirá á su clientela durante tres días.

En la zapatería y almácena de calzado de Gregorio Busto, calle del Cid, números 7 y 9, se ha recibido un gran surtido en calzado suizo y chanclos de goma, marca «Boston», á precios sin competencia.

Cif. 7 y 9.

A las señoras

Equipos de novias y canastillas, vestidos, abrigos, capas y chaquetas para niños, faldas de seda y mantelerías, de la casa Goya y C. de Bilbao, en el Hotel Norte, solo 4 días.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo, 26 del actual, se proceda á la elección parcial de tres senadores por la provincia de Valladolid.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á oposición una plaza de profesor de Pedagogía en cada uno de los Institutos generales y técnicos de Castellón, Huéscar, Jaén, Badajoz, Caba, Jerez, Málaga y Teruel.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden disponiendo se apruebe con carácter definitivo el Catálogo de los montes exceptuados de la desamortización en la provincia de Toledo.

Otra autorizando á los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas afectos á este ministerio para desempeñar las cátedras de Topografía, Agrimensura y prácticas, establecidas en los Institutos generales y técnicos.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á los gastos de enseñanza que deben figurar en los presupuestos municipales.

Dirección general de Administración.—Circular sobre cumplimiento de las disposiciones relativas á los contratos que las Diputaciones y Ayuntamientos celebran con personas dispuestas á gestionar el cobro de capital é intereses del 80 por 100 enajenado.

Gobierno civil.—Circular relacionada con la salud de la ganadería en diversos pueblos.

Nombramiento de subdelegado de Veterinaria, interino, del partido de Villarcayo, á favor de D. Cándido Sainz Rozas.

Circular encargando la busca de varios sujetos.

Edicto de registro de la mina «Las Mercedes», de carbón, en Villaur de Herreros.

Comisión mixta.—Sorteo de décimas para determinar la situación de varios mozos de Celadilla Sotobrin, Villorujo, Pesadas de Burgos y Bocos.

Intervención de Hacienda.—Circular relativa á la prórroga del plazo para la redención á metálico.

Administración de Contribuciones.—Circular recordando á todos los Ayuntamientos y Juntas de asociados la necesidad que tienen de acordar los medios para cubrir el cupo de consumos.

Señalamiento de riqueza imponible, cuotas para el Tesoro y recargo del 16 por 100 para atender á las obligaciones de primera enseñanza que corresponde satisfacer por la contribución sobre edificios y solares en el próximo año de 1903, y reglas para el cumplimiento de dicho servicio.

Tesorería de Hacienda.—Aviso relativo al abono de los mandamientos no preferentes expedidos hasta el 30 de Septiembre.

Distrito forestal de Burgos.—Pliego de condiciones para todos los aprovechamientos de maderas y leñas que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia mediante subasta pública y estado de dichos aprovechamientos. Anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Eduardo.

Santo de mañana: San Calixto.

Cultos.—Carmen.—Continúa la novena de Santa Teresa.

Salesas.—El día 15 da principio el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas en honor de la beata Margarita María de Alacoque.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido jubilado el maestro de Villafraña Montes de Oca, D. Manuel Sainz de Robredo y Andino.

—Ha renunciado á la escuela de Villanueva de las Carretas D. Emilio Antón López.

—Han tomado posesión de las escuelas de Mahamud y Villalazara, respectivamente, D. Casilda del Barco y D. Genaro Oteo.

—Se ha concedido á D. Buenaventura Oca y Corral dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Emilio Galvatelli, D. Adolfo Rolland, D. Ernesto Tomas, D. Antonio Frecha y Sr. Maltrana, de Barcelona; Mr. G. Caocciotti y familia, de Londres; D. José Gomez, de Madrid.

Hotel Norte.—D. Mariano Linares, de Santander; Mr. Lonville y hermano, de París; Mr. Angstein y señora, D. Alberto Gadea y Mr. Hugo Backhaus, de Alemania.

Hotel Monin.—Mr. Leopold Busearle, de Lyon; D. Juan Crespo, de Bilbao; D. José Marsau, de San Sebastián; don Cavetano Alonso y señora, de Avila; D. Alberto Fernández, de Santander; D. Manuel Sanchez, de Madrid; D. Francisco Escalante, de Sevilla.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 14 de Octubre de 1902.—Parada, Lealtad, primer batallón; jefe de día, teniente coronel del 13.º D. Juan López; imaginaria, el de Lealtad, D. Manuel de Cosío; hospital, 3.º montado, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, 13.º montado, tercer capitán; reconocimiento de pan, Lealtad, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 14 de Octubre de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Potes entre D. Juan Antonio Saberon con don Castor Rojo Gómez, sobre interdicto de recobrar; ponente, señor Polanco; defensores, licenciados García de los Ríos y Linares; procuradores, Pérez de León y Gallardo; secretaria del licenciado Monzon.

CORREOS

Cartas detenidas: Felix López, representante de doña María Monell, barrio de San Cosme; Juan de las Heras; Brígida García; Luis Sastre; José Díaz; Gabriela Medina; Eladio Gutiérrez; Federica Ruiz; Francisco Callejón; Pío Pineda; encargado de la fábrica de fueles de San Ignacio de Loyola; una tarjeta postal sin dirección, firmada por María; otra firmada por N. Cisneros.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Carlos Colorado Lam- quea a la Iglesia y la burguesía. El delegado del gobernador de La Línea.

Madrid 13—(9 h. 15 m.) En Sevilla se celebró otro «meeting» libertario, con cuyo motivo las autoridades habían adoptado grandes precauciones.

Madrid 13—(11 h. 15 m.) En el teatro de Girona hubo también ayer un «meeting».

Madrid 13—(10 h.) Se ha cometido un crimen en el barrio de Cambroneras.

Madrid 13—(10 h. 25 m.) Telegrafían de la Coruña que el bandido conocido por «Toribio», fugado en el mes de Septiembre del correccional de Ortigueira, sigue cometiendo toda clase de fechorías por las montañas.

Madrid 13—(10 h. 35 m.) Anoche fué atropellado por un tren en la estación de Pozuelo un cazador, resultando con ambas piernas fracturadas y conmoción visceral.

Madrid 13—(11 h.) Comunican de París que el diputado socialista Mr. Jaurés atribuye las huelgas al incumplimiento de las leyes del trabajo.

Madrid 13—(14 h. 15 m.) En Oviedo se han tributado solemnes homenajes a honrar la memoria de D. Leopoldo Alas (Clarín).

Madrid 13—(Varias horas.) S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: Estado.—Concediendo plenipotencia a don Germán María de Ory para firmar un convenio entre España y Francia que reglamente la entrada y tránsito de los súbditos por los respectivos países.

Madrid 13—(15 h. 30 m.) Reina gran expectación con motivo del lance pendiente entre el gobernador civil de Valencia señor Capriles y el diputado a Cortes señor Blasco Ibáñez, con motivo de un suelto publicado en el periódico «El Pueblo», referente a la gestión de aquí.

Madrid 13—(16 h.) El señor Sagasta ha manifestado que nada ha decidido aún respecto a la celebración del Consejo.

Madrid 13—(15 h. 30 m.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(15 h.) Acaba de recibirse un telegrama de Valencia participando que el juez del distrito del Mar ha dictado auto de prisión y procesamiento contra los señores Blasco Ibáñez y Capriles.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

Madrid 13—(16 h.) Esperábase en la estación el alto personal del ministerio de Gracia y Justicia y muchos amigos.

ESTADO DEL TIEMPO

condiciones meteorológicas del Ins...

Mercados

Entraron 600 fanegas de trigo...

Acción amena

Frase hecha...



NOTAS CÓMICAS

Estadario alquila una quinta...

El Fenix Español



Compañía de Seguros Reunidos...

TELEGRAMAS

Madrid 13—(9 h.) Se celebró anoche un...

NOTAS SUELTAS

Madrid 13—(16 h.) El señor Sagasta ha manifestado...

BOLSA

Table with 3 columns: Item, Price yesterday, Price today. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MÓMEDAS, Isl. 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855...

Nuevo salón de peluquería

del «Centro», Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor...

Traspaso

Se hace de una tienda de vinos, en la calle de San Cosme, núm. 34...

Venta de casa

Los testamentarios de D. Francisco Gutiérrez (q. e. p. d.)...

Traspaso

Se hace del almacén de ultramarinos de Valentín Matas...

Traspaso

ó arriendo de una acreditada tienda de vinos y licores...

Martínez, Benito y Pablos

Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Uva superior

Se vende de San Vicente de la Sonsierra (Rioja), para hacer vino...

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian...

Fincas en venta

A voluntad de su dueño se venden diferentes fincas en Riocerezo...

Casa en venta

El 20 del corriente, a las doce horas, se venderá en subasta...

Colegio de 1.ª enseñanza de San Antonio de Padua

dirigido por D. FELIPE BERNAL, maestro superior, establecido en la calle de la Paloma, núm. 11...

Theobromina fosfatada Luque

En el mundo no hay médico que después de examinada la Theobromina fosfatada Luque...

Clinica de operaciones del doctor D. Eduardo Suárez

Profesor del Instituto operatorio del Doctor Rubio, de Madrid, ex-médico auxiliar del Real Hospital del Buen Suceso...

Antiguo y acreditado almacén de vinos de Puente la Reina

Lain-Calvo, 30 y 32. Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra...

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES «OCEJO»...

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud...

Reloj

Al que se le haya extraviado, previas las señas, se le entregará en la calle de la Paloma, 30...

Oculista

A. SANTA OLALLA. Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

ALMACÉN DE ESTERAS Y FELPOS

DE LA Viuda é hijos de José Quesada. Esteras de pita y cordelillo, centros para pasillos...

Ama de cría.

—Se necesita para casa de los padres. Informarán, Hondillo, 5, despacho de carne.

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

Imp. del DIARIO

Imp. del DIARIO. Esta casa, muy arregada para la venta de libros...

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Muy interesante á los propietarios y constructores DE OBRAS**

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

**Papeles pintados** para el decorado de habitación, de todos los estilos.

**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

**Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

**Papel GLACIER** para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

**DIRECCIÓN**  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, **EL AIBAF SERDNA** (anagrama) de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

**SÁNDALO PIZA MIL PESETAS**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiséis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Píno, 4 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anexo pidiendo su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**JABÓN MIEL**  
MARCA **LA GIRALDA**  
ES EL MÁS SUAVE, ECONÓMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

**EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA**  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

**DEHAUT**  
de PARÍS  
que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

**¡VUE TRO SEMBLANTE ES VUESTRA FORTUNA!**

«El uso del Jabón Hiel de Vaca puede mejorarlo y conservarlo.»

Este nuevo y eficaz producto embelece el cutis y la complexión en general como no puede hacerlo ningún otro remedio conocido hasta el día, y le comunica el más exquisito encanto, la suavidad del terciopelo y la más perfecta blancura. Con su uso se evitan innumerables enfermedades y afecciones cutáneas.

Usad Jabón Hiel de Vaca y conseguireis una saludable y hermosa complexión

Exíjase como garantía la marca registrada **«LA GIRALDA.»**

De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:  
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas voces que he administrado el Jarabe Único yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

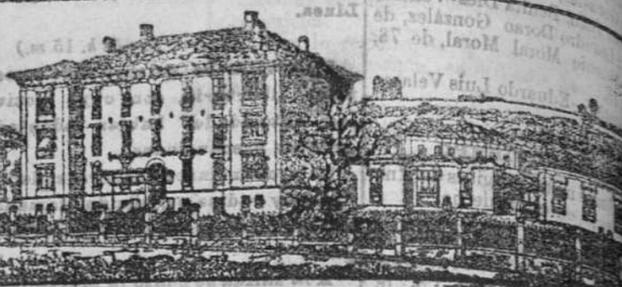
Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo,  
Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
Farmacia de Escobar  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRUGAL**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se han practicado alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; y tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, si lo desea.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir nada al por cuantos antecedentes se pidan.

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES BENEDICTINOS

**¡PRUEBENSE!**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADECIBLE Y HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.

VENDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA TONDA.

De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias».

**SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1888

**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid  
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirrecoica y C.  
Inspector, D. Ramon Bertrán.  
Oficina: Sombrería 10.—BILBAO.  
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

**RECIBOS TALONARIO de NOUILINA**

Cada peseta el alfiler.

**FÁBRICA DE LIBROS RAYADO**

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, y REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes á los señores Editores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**  
Huerto del Rey, números 2 y 4  
esquina á la Liana  
BURGOS